



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISCBC-072-2025**  
**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISCBC-072-2025** correspondiente al **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA"**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:20 horas del día 16 de mayo de 2025 fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los licitantes presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-ISCBC-072-2025** correspondiente al **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA"**.

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.-El día 25 de abril de 2025, se publicó la convocatoria número OM-ISCBC-072-2025 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional número OM-ISCBC-072-2025



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

para el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA". Este procedimiento es financiado con recurso estatal, en la partida 35801, autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

2.- El día 06 de mayo de 2025, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones, formulándose el Acta correspondiente.

3.- Con fecha 12 de mayo de 2025, tuvo verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa, en el que fue recibida la propuestas técnica y económica del licitante: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

4.-El día 15 de mayo de 2025, tuvo verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de las evaluaciones de la propuesta técnica que fue aceptada en la *Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones* por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica encontrándose lo siguiente:

| LICITANTE                                            | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA |
|------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTÓ              | PRESENTÓ            |

A continuación, se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

| LICITANTE                                            | PROPUESTA ECONÓMICA                                           |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V. | Precio unitario por hora<br>\$132.00 M.N.<br>Más el 8% de IVA |

5.- El día en que se actúa La Convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISCB-072-2025 con los siguientes resultados.

#### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la proposición económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el



numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Para el Paquete único en que participa, reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, presentando una propuesta económica por un precio unitario por hora de **\$132.00 M.N. (ciento treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** más el **8% de IVA**, de acuerdo con los precios unitarios que fueron señalados en el catálogo de conceptos del licitante, por lo que se determina su oferta como **aceptable** para el paquete único antes mencionado, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento y ajustarse a la disponibilidad presupuestal por el "órgano solicitante" para la contratación del mérito.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante: **GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa, se determina **SOLVENTE** porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por La Convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

**ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada del licitante y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar el contrato relativo al **"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA"**. al licitante:

**GRUPO SAROO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.**, se adjudica para el **paquete único** en que participa por un precio unitario por hora de **\$132.00 M.N. (ciento treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** más el **8% de IVA**, de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

acuerdo al precio unitario que fue señalado en su propuesta económica, por resultar **SOLVENTE** en virtud de reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustarse al presupuesto destinado del órgano solicitante para la contratación de mérito.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en éste acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del "Órgano solicitante" debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, ésta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

En uso de la voz el **C. Romualdo García Astorga** en representación de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, lo siguiente: La intervención del Órgano Interno de Control como representante de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en este acto, es únicamente para dar constancia de la realización del presente ACTO, reservándose las facultades conferidas al mismo por Normatividad vigente, para que en cualquier momento pueda verificar la información presentada en este ACTO y en su caso investigar la posible comisión de cualquier falta administrativa o el incumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y en general a cualquier normatividad aplicable.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

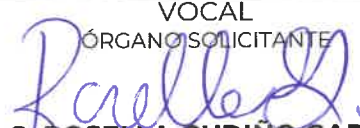
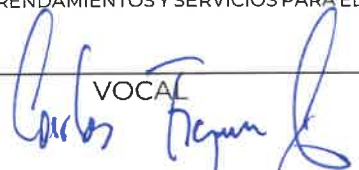


GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:27 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA"**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                        | <p>VOCAL<br/>ÓRGANO SOLICITANTE</p>  <p><b>C. ROSELLA GUDIÑO GARZA</b><br/>JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p>VOCAL</p>  <p><b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b><br/>COORDINADORA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                                                             | <p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                               |
| <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO</b><br/>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS NORMATIVAS Y PATRIMONIO DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ROMUALDO GARCIA ASTORGA</b><br/>EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                         |
| <p>ASESOR</p>  <p><b>C. ISRAEL ALEJOS ROSAS</b><br/>EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.



SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA

FALLO

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

|   | Nombre completo                        | Adscripción                                        | Rfc            | Firma |
|---|----------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------|-------|
| 1 | Lino Feb Linares                       | Jef de Intec y Licitac On                          | LIFL741013FPA9 |       |
| 2 | María de la Concepción Baraza          | Coordinadora de Proyectos SH                       | BAAM610427-E78 |       |
| 3 | Rosella Gudiño Garza                   | JEFA DE REC. MAT. Y SERV. GEN CULTUR               | GUQR751007-QP9 |       |
| 4 | Israel Alejandro Rosas                 | Tecnico de Servicios Generales                     | AER186082ETR4  |       |
| 5 | Romualdo Garcia Astorga                | Titular del Organismo Interno de Control del ISCBC | GAAR751017K10  |       |
| 6 | Carlos Figueroa Abotita Aux De Servios |                                                    | JAC69123914    |       |
| 7 | Silvia Vianey Pavila Ramirez           | Analista Juridico Direccion Normativa              | AID501080304   |       |
| 8 |                                        |                                                    |                |       |
| 9 |                                        |                                                    |                |       |

SSS\*

16 de mayo de 2025  
12:00 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISCBC-072-2025



**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA**

**FALLO**

**Lista de Asistencia de Proveedores**

|   | Nombre de la empresa | Nombre completo del representante | Rfc | Firma del representante |
|---|----------------------|-----------------------------------|-----|-------------------------|
| 1 |                      |                                   |     |                         |
| 2 |                      |                                   |     |                         |
| 3 |                      |                                   |     |                         |
| 4 |                      |                                   |     |                         |
| 5 |                      |                                   |     |                         |
| 6 |                      |                                   |     |                         |
| 7 |                      |                                   |     |                         |
| 8 |                      |                                   |     |                         |

SSS\*

**16 de mayo de 2025**  
**12:00 horas**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasbc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).



**BAJA  
CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CULTURA**

Instituto de Servicios Culturales  
de Baja California

Mexicali B.C., 15 de mayo de 2025  
Oficio SG/079/2025

**LIC. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA**  
**OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.**  
**P R E S E N T E . -**

Anteponiendo un cordial saludo, en relación al procedimiento Licitación Pública Regional número OM-ISCBC-072-2025, referente al servicio de limpieza para el Instituto de Servicios Culturales de Baja California, hago de su conocimiento el Análisis Económico.

|                                                                     |                                         |                                                           |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>GRUPO SAROO DE LA<br/>BAJA CALIFORNIA S. DE<br/>R.L. DE C.V.</b> | <b>\$132.00 + 8% IVA<br/>(POR HORA)</b> | <b>SI CUMPLE Y ESTA DENTRO DEL<br/>TECHO PRESUPUESTAL</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|

Agradezco de antemano su atención al presente y me expreso a sus órdenes para cualquier aclaración del respecto.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ROSELLA GUDIÑO GARZA**  
**JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES**  
**Y SERVICIOS GENERALES DEL ISCBC**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
16 MAY 2025  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALIA MAYOR

**INSTITUTO DE SERVICIOS  
CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA**  
**DESPACHADO**  
15 MAY 2025  
**DESPACHADO**  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.C.P. ARCHIVO

2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

[www.bajacalifornia.gob.mx/cultura](http://www.bajacalifornia.gob.mx/cultura)

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

| Gobierno del Estado de Baja California                                                                            |                                                                                                 |                       |               |                          |                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------|--------------------------------------------------------|
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California |                                                                                                 |                       |               |                          |                                                        |
| Licitación Pública Regional OM-ISCBC-072-2025                                                                     |                                                                                                 |                       |               |                          |                                                        |
| Cuadro de Evaluacion económica                                                                                    |                                                                                                 |                       |               |                          |                                                        |
| SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS CULTURALES DE BAJA CALIFORNIA                                 |                                                                                                 |                       |               |                          | PRECIO DE REFERENCIA POR HORA INVESTIGACIÓN DE MERCADO |
| GRUPO SARGO DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.                                                              |                                                                                                 |                       |               |                          |                                                        |
| PARTIDA                                                                                                           | DESCRIPCIÓN/UBICACIÓN                                                                           | CANTIDAD DE ELEMENTOS | HORAS POR DIA | PRECIO UNITARIO POR HORA |                                                        |
| 1                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES EN TECATE                                 | 1                     | 8             | \$132.00                 | \$129.50                                               |
|                                                                                                                   |                                                                                                 | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 2                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL                                           | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 3                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES MEXICALI/ESCUELA DE MPUSICA AUKA MEXICALI | 2                     | 16            | \$132.00                 |                                                        |
|                                                                                                                   |                                                                                                 | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 4                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD ROSARITO                           | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
|                                                                                                                   |                                                                                                 | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 5                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DELEGACIÓN ZONA COSTA TIJUANA                                         | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 6                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TEATRO DEL ESTADO                                                     | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 7                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD ENSENADA                           | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 8                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA TEATRO DE LA CIUDAD DE ENSENADA                                       | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
|                                                                                                                   |                                                                                                 | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |
| 9                                                                                                                 | SERVICIO DE LIMPIEZA PARA CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES EN TIJUANA                                | 1                     | 8             | \$132.00                 |                                                        |

MÁS EL IVA DEL 8% A TRASLADAR